Ayer ha quedado constituído el Honorab. Congreso de la Nación

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL 1º DE FEBRERO DE 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-46

SANTA FE

-:- PRIMERA SECCION -:-
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, jueves 21 de Enero de 1932. Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — No. 7441

Fueron aprobados los diplomas en ambas Cámaras y prestaron juramento los electos

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO EN ROSARIO

COMPUTOS DE LA 7a. SECCION

ROSARIO 20, (Austral). — Prosiguió hoy su labor la Junta escrutadora habiendo terminado la séptima sección con el siguiente resultado:

Demócratas	11.906
Radicales	4.821
Socialistas	2.105
Soc. Independientes	781
U. C. R. Comunal	708
Agrarios	322
U. Barriales	322
En blanco	2.130

La Junta pasó a cuarto intermedio.

No pudo vivir sin la hija, y la robó en aeroplano

EN COMPAÑIA DE SU SEGUNDO ESPOSO

MONTEVIDEO, 20. — Hace algunos años, se desposaron en Buenos Aires la señorita M. y el señor F., quienes tuvieron de la unión una hermosa niña, que fué la alegría del hogar.

Durante los primeros tiempos de matrimonio, reinó la felicidad entre los esposos, pero por causas que no es del caso establecer, ese amor fué decayendo, hasta que poco después la señora M. inició la en París un juicio de divorcio, el cual le fué concedido.

A raíz de ello, la niña pasó al cuidado de los abuelos paternos alrededor citada, según nuestros informes, a Buenos Aires.

La señora M., radicó nuevamente con el señor S., al poco tiempo, y no ocultaba la felicidad que le brindaba su segundo esposo ofreciéndole el amor de su hijita. Los deseos de verla, de estrecharla en sus brazos, fueron más poderosos que todo y fué así como, de común acuerdo con el señor S., resolvieron raptarla.

Así las cosas, días pasados llegaron hasta las oficinas de la Panair los esposos S., quienes luego de contratar un avión resolvieron partir del aeródromo de Morón poco después de la hora 14, rumbo a nuestra capital.

LA PARTIDA DEL AVION—

Llegados al mencionado campo de aviación, se instalaron en un Fairchild la pareja y a la niñita, partiendo rumbo a Montevideo, donde llegaron sin novedad. Tomaron en esta ciudad uno de los barcos que partía para el viejo mundo.

Los empleados de la compañía parece que nada notaron de extraño en este viaje, salvo la nerviosidad de la señora, que la atribuyeron al viaje que iba a efectuar por vez primera por vía aérea.

Por averiguaciones que realizó después la policía, se supo que la señora de S., raptó a su hija de la casa de sus ex-suegros en un descuido de aquellos llevándola hasta Morón en un automóvil de alquiler.

En estos momentos, pues, la señora debe estar viajando rumbo al continente europeo.

EL ESCRUTINIO EN LA PROVINC. DE Bs. AIRES

COMPUTOS DE LO ESCRUTADO

LA PLATA, 20 (Austral). — La Junta prosiguió hoy el escrutinio de las elecciones nacionales en esta provincia con los resultados siguientes:

JUNIN

Dem. Nacional	3581
Socialistas	2486
En blanco	177

Resultó electo intendente, el señor Benito de Miguel.

LAPRIDA

Dem. Nacional	1040
En blanco	5

Proclamado intendente a don Pedro Uzabio.

LAS CONCHAS

Dem. Nacional	1747
Socialistas	484
Alianza Com.	275
En blanco	139

Resultó electo intendente D. Juan Ochoa.

LAS FLORES

Dem. Nacional	1370
Dem. Nac. C. Ind.	1243
Socialistas	375
En blanco	220

Triunfó la candidatura a intendente de don Ubaldo Hernández.

LAS HERAS

Dem. Nacional	974
En blanco	29

Intendente electo resultó el señor Ramón Pedrayes.

LEANDRO N. ALEM

Dem. Nacional	1099
U. Comunal	668
Socialistas	204
En blanco	31

Fué proclamado intendente el señor Rodolfo Sosa.

Llenó de terror a la población un terremoto

Se derrumbaron algunos edificios públicos y particulares

Lima, 20. (Austral). — En esta capital se sintió en las primeras horas de la madrugada un violentísimo terremoto, que conmovió la población.

Se derrumbaron algunos edificios públicos y particulares, lo que provocó el terror entre los habitantes que hyeron en todas direcciones.

El terremoto, que es de carácter oscilante, ha producido pérdidas materiales cuantiosas, quedando la población a oscuras e ignorándose hasta este momento si se han producido accidentes personales.

INICIARON AYER SUS SESIONES LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS DE LA NACIÓN CON UNA ASISTENCIA DE 28 SENADORES Y 147 DIPUTADOS

El senador Dr. Sánchez Sorondo pronunció un brillante y prolongado discurso. — Se aprobaron todos los diplomas y prestaron juramento los electos. — Fueron elegidas las autoridades de ambas cámaras

BUENOS AIRES, 20. (Austral). — La Cámara de Diputados inició sus sesiones a las 16.20 horas y la de Senadores a las 16 horas.

EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 20. (Austral). — Con asistencia de 147 diputados electos, el secretario señor Zamboni declara abiertas las sesiones de la Cámara de Diputados, siendo las 16 y 20 horas, y en seguida dice leer el decreto del poder no provisional, por el que aprueba las elecciones y convoca a la Cámara.

A propuesta del diputado entrerriano doctor Garzaville es propuesto para presidente el doctor Beckmann, ocupando el diputado H. Martínez, manifestando que corresponde la presidencia de las sesiones al diputado de más edad. Se producen varios diálogos, a los que pone fin el diputado Ruiz de la Vega con moción de pasar a un cuarto intermedio, para deliberar sobre lo que corresponda al respecto. Se aprobó la moción.

EL Dr. GARAZALDE OCUPA LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 20. (Austral). — Cuando volvieron los diputados al recinto, se eligió por unanimidad al doctor J. M. Garzalde, como presidente provisorio de la Cámara de Diputados.

LA SESION EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 20. (Austral). — Con asistencia de 28 senadores electos, bajo sus palmas la Cámara de Senadores, ocupando el secretario doctor Echarte, que el gobierno provisional comunica a la Cámara los oficios por los que constituyó en su día de la fecha.

EL PRESIDENTE DEL SENADO

Se eligió Presidente para las sesiones preparatorias al senador de esta capital, Dr. Gabino Ezeiza, electo por la provincia de Corrientes y acto seguido ocupó el sitial.

HABLA EL DR. PALACIOS

El senador Dr. Palacios pide la palabra, y pronuncia un discurso, en el cual pide se dé lectura al decreto de convocatoria, con que hace de diputado el secretario de la Cámara.

El Dr. Palacios continúa su discurso, del que entresacamos el siguiente párrafo:

"En el momento más grave de la actual crisis moral, vengo a ocupar una banca en representación de un mandato con el pueblo, pero no vengo a cumplir el decreto del Gral. Uriburu". En seguida afirmó que, "si los senadores y el Senado están dispuestos a pasar bajo las horcas caudinas" abandonaría inmediatamente su banca, desde que el cuerpo no respetaría así su propia soberanía."

Luego agregó, que desde el 6 de septiembre de 1930 venía combatiendo al régimen actual, y que ahora consideraba que ese régimen había concluído. Agregó que sus palabras eran serenas, y manifestó que el pueblo debía exigir inmediatamente que el P. E. para volver a una verdadera normalidad constitucional.

El senador Dr. Palacios dijo que debían considerarse los diplomas de los electos con la salvedad que no se pronuncie sobre validez de poderes.

Más adelante el Dr. Patrón Costas pidió la palabra y manifestó que el decreto de convocatoria no debía considerarse desde un punto de vista constitucional, en razón de que no es la misma "un gobierno constitucional que un gobierno de facto". Luego dijo "El primero es un gobierno constituído de acuerdo a la Constitución y las leyes, y el segundo puede respetar las leyes, siempre que no se opongan estas a los fines de la revolución".

Cuando terminó de hacer uso de la palabra el doctor Patrón Costas, replicó Palacios, y al intervenir Sánchez Sorondo se produjo una pequeña incidencia. El doctor Sánchez Sorondo pronunció un prolongado y brillante discurso, defendiendo al gobierno provisional y el decreto del mismo.

UN PARRAFO DEL DISCURSO DEL MISMO

Dimos a continuación un párrafo interesante del fogoso discurso pronunciado por el senador doctor Matías Sánchez Sorondo, quien entre otros conceptos dijo lo siguiente:

"Agregó como una circunstancia verdaderamente feliz de mi vida política, la ocasión que se me ofrece de asistir como Senador de la Nación a los debates del Parlamento elegido bajo los auspicios de la revolución; sentimiento que han de comprender todos los que tengan el concepto de la propia personalidad, y la resolución de afrontar la consecuencia de sus actos.

"He formado parte, como ministro del primer gabinete provisional, y estoy, frente a mis adversarios de todas las horas, para darles la ocasión, si ellos lo creen conducente, de discutir mi gestión ministerial renunciando en lo que me es personal, al argumento fundamental de que este Congreso carece de jurisdicción para juzgar los actos del Gobierno Provisional.

"Estas palabras no son arrogancia que no cundiría con la alta representación de este cuerpo, con la personalidad de los señores senadores, si con mi propio sacrificar y cultivar, son la expresión franca y leal de un estado de espíritu que responde, quizás, a la necesidad probable de ulteriores controversias. — Me siento cómodo en mi banca, y nada más".

UN PROYECTO

Cuando hubo terminado su discurso el doctor Sánchez Sorondo, pidió la palabra el senador doctor Matienzo, quien propuso que se designe una comisión de poderes, a los efectos de estudiar los diplomas de los electos, y que mientras tanto se aplique la sesión, hasta tanto se alijen los senadores por Santa Fe. El proyecto se pasó a votación, siendo rechazado por 17 votos contra 10.

EL ASUNTO POLITICO DE SANTA FE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Los diputados demócratas progresistas, hacen a colación el pleito político de Santa Fe, intentando promover discusiones y efectuar ataques, pero fueron interrumpidos por el diputado radical antipersonalista por Santa Fe, doctor Plácido C. Lazo, quien hizo una brillante defensa al estado santo, que luego no tuvo más trascendencia.

SE CONSTITUYERON AMBAS CAMARAS

BUENOS AIRES 20. (Austral) — La Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la Nación han quedado ya legalmente constituídas.

Se aprobaron todos los diplomas y prestaron juramento los electos de los dos altos cuerpos por lo que el H. Congreso de la Nación está ya constituído.

LAS AUTORIDADES

BUENOS AIRES, 20. (Austral). — El senador doctor Patrón Costas fué elegido presidente del Senado por gran mayoría.

En la Cámara de Diputados resultó electo presidente el Dr. Juan M. Cafferata, vicepresidente 1o. el diputado por Santa Fe, doctor Héctor S. Lobos y vicepresidente 2o., el diputado Bunge.

EL VICEPRESIDENTE DEL SENADO

BUENOS AIRES, 20. (Austral). — Fué elegido vicepresidente del Senado de la Nación el doctor Ruteniño Cantos, senador electo por la provincia de Jujuy.

El Senado levantó la sesión a las 23.50 horas.

LA CAMARA DE DIPUTADOS SIGUE SESIONANDO

BUENOS AIRES, 20. (Austral). — 3 horas — La Cámara de Diputados de la Nación, que ya ha elegido sus autoridades, sigue aún sesionando, especialmente que en seguida ha de levantar la sesión.

Murió Cuchinelli

LA PLATA, 20. (Austral). — Falleció esta mañana en el hospital Italiano el jockey Cuchinelli.

El extinto había vuelto el domingo pasado en el hipódromo local,

RESULTO CON HERIDAS LEVES EL MAQUINISTA

De un barco uruguayo al chocar con otro

COLON, (Entre Ríos) 20. (Austral). — En Río Inzo de Concepción del Uruguay chocaron los vapores de la carrera "Ciudad de Asunción" con el "Pilandieguez" de bandera uruguaya.

La colisión fué violenta no debiéndose por fortuna lamentar mayores desgracias personales.

El maquinista del barco uruguayo resultó con heridas leves.

Resultado de los comicios en la Cap. Federal

HASTA LA 60 MESAS DE LA 17a. SECCION INCLUSIVE

BUENOS AIRES 20, (Austral). — Esta mañana reinició su labor la Junta escrutadora hasta la sección 60 de la sección 17 con el resultado que sigue:

Partido Socialista	82.453
Socialista Independiente	21.440
Pdo. Demóc. Nacional	20.908
Antiperonistas (C. D.)	12.491
Demóc. Progresistas	6.086
" Antip. (Talenhuano)	10.562
U. C. Radical Comunal	2.550
Salud Pública	17.966
Partido Popular	3.429
Unión de C. Municipales	2.543
A. de Fomento Edificio	243
Cancarización Obrera	5.069
A. Demócrata Vecinal	427
Unión Deportiva	2.483
A. N. del Trabaj. e Indus.	2.743
Fed. Conservadora	893
Unión Popular Independiente	448
Agrupación C. Radical	214
Fed. Gremial Indep.	1.741
C. de C. Ind. C. Pellegrini	1.298
Ag. de A. C. de Jury del 32	4
Unión Comunal Reformista	483
Acción Comunal	147
Pers. U. N. Independiente	886
Liga de Fom. Parroquial	447
A. Obreros del Vodante	573
Concentración U. Nacional	408
Unión Cívica Argentina	528
Def. del Com. e Industria	1.618
Con. del Com. Minorista	882
Ag. de C. Emp. y Obreros	340
Ag. Comunal Indep.	544
Partido Comunista	

Sobre la Conferencia del Desarme

Surgirán, seguramente, divergencias opuestas ante la tesis de Estados Unidos

GINEBRA, 20. — Las deliberaciones de la Conferencia del Desarme a realizarse el 2 de febrero en esta ciudad, ha de suscitar controversias entre los distintos delegados a la misma.

Se cree que surgirán divergencias por las tesis opuestas que han de

EL EX-ALCALDE DE CALCUTA SEN GUPPA

FUE DETENIDO AYER EN LA INDIA

Bombay, 20. (Austral). — Fué arrestado hoy, y conducido a la cárcel de Poona el ex-alcalde de Calcuta, Sen Guppa, activo el ex-alcalde de Calcuta Sen Guppa activo militante del partido nacionalista y que fué miembro del Gobierno de Mahatma Ghandi.

La citada detención ha indignado a toda la India y más en los círculos nacionalistas, que vaticinan esta actitud de la Gran Bretaña.

Con esto, se nota que la situación se agrava, cada vez más, avizorándose en todos esos alrededores de espíritu que viene latiendo el país.

Siguen Paraguay y Bolivia con su litigio

SE HACEN DECLARACIONES AL RESPECTO

WASHINGTON, 20. — El señor Abella representante de Bolivia en esta capital, declaró que la contrarepresentación de Paraguay es aliarada bajo todo punto de vista.

Asegura además, que nunca puede tomarse seriamente, pues se trata go un verdadero atentado contra los derechos de Bolivia sobre la zona actualmente en litigio.

Los términos de la nota paraguaya han sido enviados ya a La Paz, con las observaciones pertinentes.

CAUSA ALARMA LOS RUMORES DE INDEPENDENCIA

DE LA MANCHURIA

Nanking, 20. (Austral). — Ha causado sorpresa, especialmente en esta el asunto de la posible independencia de la China, por lo que se han tomado diversas medidas, deteniéndose a los cabecillas del movimiento de la independencia manchuriana.

Por su parte el gobierno manifestó, que cualquier cosa que se refiera a la segregación del territorio no puede aceptarla.

presentar Estados Unidos, en esta conferencia, Japón y Francia.

Se teme que para la fecha citada, han de producirse novedades de importancia, pareciendo lógico esperar por los temas opuestos que han de ser el fracaso de la conferencia.

LA OBSTRUCCION A LA CONSTITUCION LEGISLATIVA, EMERGIO DEL MISMO PARTIDO QUE PIDE NUEVA CONVOCATORIA

Para nadie es un misterio que el hecho de haberse constituido nuestra legislatura provincial en Diciembre del año pasado, se debió a y exclusivamente a la obstrucción que ejercieron los demócratas progresista en la Cámara de Diputados. Sin embargo, el partido en que militan parece ahora gestionando una nueva convocatoria y amenaza con publicar un manifiesto que él continuidente y de protesta si no se hace lugar a sus pretensiones. En principio el gobierno provincial — y no seguramente por temor a nada de eso — toma en cuenta el petitorio de los demócratas e impartió instrucciones al Delegado federal en esta provincia para que les hiciera saber las condiciones en que procedería a convocar el mismo.

En nuestro número de ayer hemos publicado comunicación que con ese motivo dirigiera el Ministro de Gobierno, en nombre del Interventor a la junta de gobierno de aquel partido y cuyos términos no pueden ser más elocuentes. Se le exige reconocer los respectivos decretos de convocatoria, dictados por el Superior Gobierno de la Nación y manifestar que en las próximas sesiones los legisladores se circunscribirán a cumplir exclusivamente con los propósitos para que fueran convocados.

Ello es natural y lógico. El gobierno exige una retractación previa por los gestos agrios y actitudes descompuestas que se vieron el 28 de Diciembre en la legislatura santafecina. Aquella falta de respeto y acatamiento a la autoridad del ex Interventor Dr. Arancibia Rodríguez y a los decretos emanados del poder provisional, debían provocarles a los demócratas progresistas estas desazones. En otros término, aquellos vientos traen estas tempestades.

La nueva convocatoria de nuestras Cámaras legislativas puede anticiparse que no se producirá, pues en su respuesta al señor Delegado Federal, la junta de gobierno demócrata asume una actitud con que no estarían de acuerdo los "elementos moderados" que iban a trasladarse a Buenos Aires a gestionar la entrega de posiciones publicas.

Se mantiene en consecuencia la situación planteada a raíz del episodio nada edificante que protagonizaron en nuestra legislatura los ex aliados del socialismo y pescadores de sufragios en río revuelto el 8 de Noviembre. Los términos no han variado, salvo que posteriormente vuelvan sobre sus pasos, aunque nos parece ya será tarde y los demócratas progresistas se quedarán con sus aparatosos arrestos.

Luego ¿quién dificulta la constitución de la Legislatura? No lo es el gobierno provisional, que si ha exigido de tan gratuitos censores una retractación como requisito para considerar su pedido de convocatoria a las Cámaras, se halla en su perfecto derecho, pues mal podía dejar en pie el agravio, así sea fruto del desborde y la impotencia.

Debe recordar el partido Demócrata Progresista o sus caboclitas, que no impunemente se denigra la investidura de altos funcionarios del gobierno ni se desconocen los términos de un decreto como el emanado del poder central en circunstancias de excepción, sobre convocatoria a los poderes legislativos de las provincias y que en las provincias y que en todas partes fué respetado menos en Santa Fé.

Nuestra Legislatura no se constituyó en consecuencia el 28 de Diciembre pudo porque lo impidieron los mismos que recientemente solicitaron nueva citación y no se constituirá tampoco ahora desde el momento que esos políticos insisten en sus actitudes.

Mientras tanto, el país todo retorna a la normalidad constitucional y Santa Fé queda rezagada por obra de los menos indicados para alegar derechos y preeminencias que el pueblo no les reconoce.

TELEGRAMA ENVIADO POR EL R. ENZO BORDABEHERE NO SE TOMARA EN CONSIDERACION

Lo manifestado ayer por el ministro de Gobierno señor Raúl Cruz.– El telegrama fué enviado al M. del Interior

Ya hemos informado en nuestra edición de ayer que el vice presidente de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista, doctor Enzo Bordabehere, había enviado al Ministro de Gobierno, un telegrama, en contestación de uno de éste, manifestando que por sí y haciendo suyo el pensamiento de los demás miembros de la Junta, no aceptaba las condiciones expuestas por la intervención en el despacho enviado al Partido Demócrata.

Sobre el telegrama, el Ministro de Gobierno señor Raúl Cruz, declaró ayer a la prensa, que la Intervención Nacional, no lo tomará en consideración ya que el mismo, no es más que la opinión personal del doctor Bordabehere y no la declaración formal de la Junta de Gobierno de aquel partido político. Agregó luego que es espera la contestación oficial de los Demócratas por intermedio de la Junta, para recién entonces adoptar las medidas que se crean convenientes.

Mientras tanto el telegrama aludido, ha sido enviado ayer al Ministerio del Interior.

PROPOSITO DE LAS ELECCIONES COMUNALES EN TOSTADO

Lo cambios con ese motivo en la Jefatura de Policía

El motivo de las elecciones comunales realizadas el domingo en Tostado, el departamento de Julio, se habían organizado dos agrupaciones, una de ellas denominada "Progreso Unión" y la otra formada por elementos personalistas, constituían la agrupación Progreso Unión, en cambio, estaba integrada por radicales, socialistas y miembros del comercio, etc.

Ambas listas habían sido oficializadas por el jefe de policía de S de Julio señor José Cruz Blanco en favor de la lista propiciada por el comercio y habiendo sido electo oficialmente por la Junta Electoral de la misma.

Pero no obstante los repetidos esfuerzos de este señor para conseguir el respectivo derecho del gobierno provisional, en vista de esa actitud y de la Agrupación Progreso Unión hostilizada por el jefe de policía, han dirigentes políticos pedido garantías al Ministerio de Gobierno y que se enviara un interventor. En presencia de los antecedentes presentados, se designó al inspector de jefaturas señor Tarchini para hacerse cargo de la de Tostado, reemplazando con tanto acierto al señor Cruz Pino.

Ahora bien: Este último continuará en Tostado o como se teme que de retire el puesto tome represalias contra sus adversarios políticos, los vecinos de Tostado, todos el comercio, desean se lleve al frente de la jefatura de 9 de Julio a otra persona y así lo espera del gobierno intervenido.

Consideramos justificado ese anhelo tendiente a evitar exteriorizaciones sencillas entre aquel pacífico vecindario, que dadas las divergencias políticas con el jefe de policía actualmente con licencia, serían inevitables en caso de volver este al referido cargo. Y hay que evitar esas cosas.

Las afecciones de la sangre ceden más a su tratamiento si con toda regularidad se mantiene limpio el sistema digestivo con este laxante suave, seguro y refrescante.
"SAL DE FRUTA" ENO
Marca de FRUIT SALT Patente
ENO'S "FRUIT SALT"

El Dr. Publio Benuzzi aclara su situación personal

Con motivo de su elección como concejal por la D. Vecinal

El doctor Publio Benuzzi, concejal electo por la Defensa Vecinal, nos remite las notas que publicamos a continuación.

"Santa Fe, 20 de enero de 1932.

Señor director:

Durante la intendencia del doctor A. Parma, fué firmado un contrato de pavimentación de una extensa zona del norte de la ciudad.

Abogado de la mayoría de las víctimas del contrato más brutal que sobre pavimentación se ha hecho en Santa Fe, me ha tocado defenderlas en numerosos juicios iniciados por los beneficiarios del contrato, que los patrocinados creyeron conveniente incluirme en una lista de candidatos a concejales, a fin de que, desde el Concejo Deliberante, se pudiera solicitar la revisión de lo hecho.

Acepté, no obstante la abstención decretada por el partido radical, en el que milito, porque ante mi conciencia, por mi situación especial se imponía la aceptación como un deber ineludible.

Mas, al aceptar esa candidatura hoy realidad, gracias al esfuerzo de unos buenos amigos, dejé a salvo mi credo político, según consta en la nota que ruego quiera transcribir de la copia del que adjunto, en su parte pertinente, a fin de que quede aclarada mi situación personal.

Muy agradecido al señor Director por su remitere, le saluda atte.

S. S. S. Publio BENUZZI.

"Santa Fe, enero 2 de 1932.

Sr. presidente del Comité Defensa Vecinal. Pte. — De mi consideración y estima.

La nota que recibí de ese comité, haciéndome saber que se proclamó por unanimidad mi nombre, junto al de distinguidos convencionales, como candidato a concejal para las elecciones comunales próximas: me honra y la agradezco muy íntimamente.

Al aceptar la candidatura que rodear una constancia previa. Es, por afiliado al Partido Radical, que ha resuelto abstenerse como es público y notorio. No concurrí al comicio en las pasadas elecciones, como lo prueba mi libreta.

Mas, en nuestro caso, dados los fines apolíticos de la "Defensa Vecinal", sus objetivos que se refieren exclusivamente a intereses del vecindario, creo que al actuar en ella no hace política en la acepción corriente del vocablo, sino que intelectualmente se lleva una aspiración justa: la defensa de los propios intereses.

En este sentido, pues, y gozando mi credo en lo que a materia política atañe, acepto la candidatura, y como "cuentas claras conservan amistad" quiera expresar cual sería mi actuación, en el caso de que el éxito acompañara a la lista proclamada por ese comité.

1. — Luchar para obtener la declaración del contrato leonino que hizo el extemporáneo Parma, entregando a la explotación a pretexto de pavimentos, a la zona norte de la ciudad, progresista y laboriosa.

La empresa sabrá cuánto hay que darle a pavimentadores, metió la mano en el bolsillo de los vecinos y es hasta la rescisión del vecindario.

2. — La asistencia social en nuestra ciudad, de los más descuidados y sobre ella quiero decir dos palabras.

El individuo no viene a la vida como los hongos, aislado y casi expontáneo, sino que se gesta en una familia y recibe en sí el arvatre de múltiples generaciones que le han precedido.

Hay de este modo una íntima solidaridad natural entre el individuo y la colectividad, de la cual no puede liberarse ni el más egoista.

Si cada individuo es un producto que viene del pasado y se desarrolla en el seno social, no es posible en tinguen que podemos desinteresarnos de nadie.

El sabio, el genio, y demás felices combinaciones de lo ancestral y lo presente, son el acervo de la especie humana. El abólico, el fracasado, el vencido, los pobres seres que recibieron la más desfavorable combinación de factores, son el pasivo.

El activo no beneficia y el pasivo nos carga, pero hay que saldarlo.

La asistencia social en sus múltiples faces, no es una caridad, sino un deber que importa el pago de ese pasivo. La ingerencia de la comuna en estos asuntos debe ser capitalísima.

Debemos comenzar por tres objetivos, nuestro esfuerzo sobre el particular creación de una sala de maternidad, de parques de "campins", y de una comisión de asistencia social. Voy a expresarme brevemente: la maternidad es, como alcanzo, la gloria de la mujer porque ella cuando ya a ser madre se asemeja más a Dios porque como El crea. ¿Cómo es atendida en ese trance supremo la mujer pobre? pues en forma harto inhumana. Cuando está por dar a luz se la admite, como de limosna en el Hospital de Caridad y a los ocho días del parto se la despide con el hijo a cuestas. Exito no es el contemplar los derechos de la madre, al par del niño, sobre el retiro. Y después farisaicamente nos asustamos cuando las estadísticas arrojan cifras aterradoras a mortalidad infantil.

Es necesario, pues, crear una maternidad en establecimiento extraño al hospital, en un lugar espacioso de los extramuros pero de rápida comunicación, como Guadalupe, María Selva, etc., con buen aire y jardines para descanso y recreo, y como digno marco de la vida que allí ha de manifestarse.

Que vaya la mujer pobre a esa maternidad para ser madre, a fin de ser preparada debidamente y después de haber dado a luz que repose en ella cuarenta días que los médicos exigen a las señoras bien (según la pobre es igual que el de la aristocrática) para que pueda amamantar a su hijo. Saldrá de la maternidad la mujer con más orgullo, física y espiritualmente conformada y con las nociones indispensables para la crianza de un niño sano.

3. — La creación de parques de "campins" y otros lugares de esparcimiento, es una necesidad más que física, moral.

¿Que hace el obrero los días de fiesta? Si no es de fuerte robustez, adopta como pasatiempo el menos indicado: el boliche, donde se envicia y malgasta el dinero que necesita para el pan de sus hijos. Es necesario crear, cerca de la ciudad dos o tres parques con rápidas arboledas que deben esparcirse suficientes para la preparación de la comida familiar, que tengan en otro espacio canchas, trampolines, etc. Después diríamos a la familia obrera: vayan al parque, pasen un día al aire libre y con tranquilo esparcimiento, diviertan sus niños, que todo ello es mejor y más barato que el sucio boliche de atmósfera cargada.

4. — Creación de asistencia social, es una necesidad imperiosa. Nadie discute que la caridad es una de las más nobles virtudes, pero lo cierto es que, no pretexto de practicarla, hay un buen porcentaje que hacen de ella un modus vivendi, lanzando a la venta ricas que nunca se realizan, solicitando el óbolo del público cuya inversión nadie controla, cuando no sirve la exhibición para la feria de vanidades. La vigilancia de la comuna, no esterbará el noble espíritu de caridad, sino que hará respetarlo.

5. — La facilidad para la vivienda obrera, el registro de las casas de alquiler para reclamar sus condiciones higiénicas, la transformación del tipo de conventillo, etc.

Estos son los puntos principales de mi programa.

Al terminar repito mi empeño, mi entusiasmo y saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida. — Publio BENUZZI"

Hace 5 días que al Consejo no le entregan fondos

POR TAL MOTIVO NO SE CONTINUA EL PAGO DE HABERES

Desde hace ya cinco días, el gobierno a pesar de lo prometido, no le entrega al Consejo General de Educación los 50.000 pesos diarios que para solucionar en parte la deuda con el magisterio, había anunciado. Por ese motivo esa reparación escolar no puede girar a la 2a. sección sus haberes por setiembre, única sección que aun no ha percibido ese mes.

El presidente del Consejo concurrió ayer a la Casa de Gobierno, con el objeto de gestionar las entregas de fondos mencionadas.

Banco Municipal en forma de suprimir la nómina oficial para hacerla útil sobre todo al pequeño capitalista; son cosas bien factibles y que es tienen nada de ilusorio.

El desarrollo del plan someramente trazado, bastaría para pagar con creces el vacilante la confianza depensada al elegir nuestra lista. Pueblo garantir también que la financiación es muy fácil, casi bastaría la existencia del pago de lo mucho que adeudan personas conocidas a la Municipalidad.

Al terminar repito mi empeño, entusiasmo y saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida. — Publio BENUZZI"

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA F. DE ESTADO DURANTE LOS M. DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

Se han diligenciado 544 expedientes dandose la estadística correspondiente

DICTAMENES DE AYER

El Fiscal de Estado Dr. Miguel Valiente, por intermedio de la secretaría, ha dado a conocer el movimiento habido en la oficina correspondiente desde que tomó posesión de su cargo hasta el 31 de diciembre de 1931.

En el período comprendido a los últimos días de octubre y los meses de noviembre y diciembre, durante los cuales ha actuado el Dr. Valiente, la Fiscalía de Estado produjo 544 despachos, de acuerdo a la estadística que se da a continuación:

Expedientes de los Ministerios de Gobierno, Instrucción Pública y Hacienda: 289.

Asuntos judiciales: Informes, escritos varios y sumaria informaciones: 104.

Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia: jubilaciones, 69; pensiones, 13; devolución de aportes, 24; reintegración de aportes, 10; asuntos varios, 15; expedientes a reposición de la H. Junta, 7. Total: 141.

DICTAMENES DE LA FECHA

Enero 19 332.

En el expediente Juan H. Besso en queja contra el establecimiento La Constancia por mal abiteados de alambrado, el Fiscal aconseja que teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente y especialmente el expedido por la Sección Vías de Comunicaciones o Hidráulicas de la Dirección de Obras Públicas corresponde no se haga lugar a lo solicitado por el denunciante.

—En el exp. Jefatura de San Javier, eleva nota enfrezando de la Monsajería de San Javier a Romang, el Fiscal opina que no cabe formular observación alguna al contrato celebrado por dicha jefatura con el Sr. Agustín Rodríguez, pudiendo el P. E. prestarle su aprobación.

—En el exp. Riestra y Cía., sobre pago de patente aconseja que debe admitirse el recurso interpuesto y disponer que la Dirección de Rentas, reuna los antecedentes necesarios para resolver en definitiva.

—En el expediente Sociedad Comercio de Rosario, el Fiscal solicita se acompañe nota de venta de los negocios donde se ubicaron las mercaderías anuales de la Sociedad y se constituya domicilio. En cuanto a los seguros presentados para su aprobación advierte que no pertenece determinarlo a abogado y fin de la sociedad como tal tampoco los concursos que constituyan su capital social necesario para desarrollar su acción, deben llenarse estas exigencias. (Art. 37 C. Civil).

EL ALMUERZO EN HONOR DEL SR. CRUZ Y DEL DR. JORGE ROJAS

SE REALIZO AYER EN LA GRANJA MUNICIPAL

En la Granja Municipal, se realizó ayer el almuerzo que el personal superior y subalterno de la Municipalidad, ofreció al exintendente y actual Ministro de Gobierno señor Raúl Cruz y el Intendente Municipal en ejercicio doctor Jorge Rojas, por los nombramientos de que fueron objetos.

Concurrieron también el Interventor doctor Garro Allende, y altas autoridades de la Intervención.

El almuerzo transcurrió dentro de un marco de cordialidad y afecto que tanto el señor Cruz como el doctor Rojas, han sabido granjearse entre los empleados de la Municipalidad, ha quedado ampliamente demostrado.

SE NOMBRO AYER INTENDENTE DE LA C. DE RAFAELA

A DON SANTIAGO A. RODRIGUEZ

Por decreto de ayer, aparecido en el Ministerio de Gobierno, fue nombrado por vacancia, Intendente Municipal de Rafaela, departamento Castellanos, el señor Santiago A. Rodríguez.

El nuevo intendente de esa ciudad, tomará posesión de su cargo, posiblemente en el día de hoy.

NUEVO JEFE DE POLICIA DEL D. Gral. OBLIGADO

FUE DESIGNADO EL SR. ALFREDO CABRAL GOMEZ

Por el Ministerio de Gobierno, se dió a conocer ayer un decreto, aceptando la renuncia presentada por el jefe de policía del departamento General Obligado, doctor Raúl Peralta y designando en su reemplazo al Secretario y Comisario de Colonias de la misma jefatura, señor Rodas Cabral Gómez.

En lugar de este último se nombró a don Anastasio Gómez.

La "capitalización" es un sistema extraño al medio comercial

LAS ECONOMIAS INTRODUCIDAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y LA INICIATIVA PARTICULAR

El Instituto "Domingo F. Sarmiento" creado en Paraná

La serie de medidas de economía adoptadas por el gobierno de la nación han venido a repercutir seriamente sobre la enseñanza secundaria. En efecto, por razones de economía, han sido suprimidos numerosos cursos en los colegios nacionales y escuelas normales lo cual pone a los estudiantes en la situación difícil de que muchos de ellos, después de haber iniciado su carrera deberá dejarla o bajar un año en los preparativos consiguientes.

Lo que es lo que ha ocurrido en los establecimientos de enseñanza secundaria de nuestra ciudad. En el Colegio Nacional fueron suprimidos a principios del año pasado dos primeros años, un segundo, un cuarto y otros cursos; otro tanto ha ocurrido en la Escuela Normal y la Industrial anunciándose para el año en curso nuevas medidas económicas que contribuirán indudablemente a agravar la situación.

Esto hace ver cuan necesario es fomentar y estimular la enseñanza particular. A ese respecto nuestro país está bastante atrasado ya que en otros como E. Unidos, Inglaterra, Francia etc. la iniciativa particular constituye un fuerte puntal de la instrucción tanto primaria como secundaria o universitaria.

La creación de institutos particulares, entre otras grandes ventajas, contribuye a descongestionar los abultados presupuestos que debe dedicar el estado a la enseñanza, da a la población más campo propicio para la extensión cultural y prevé sobre todo las insuficiencias de los establecimientos oficiales.

Un paso en este sentido ha sido dado en la ciudad de Paraná con la creación del Instituto "Domingo F. Sarmiento", el cual viene a suplir con gran eficiencia las fallas que se derivan de los inconvenientes que acarrean las grandes podas hechas a los presupuestos de enseñanza.

Si nos atenemos a las crónicas de los diarios de aquella ciudad, el nuevo instituto constituye todo una feliz iniciativa que ha dado durante el poco tiempo de su existencia, resultados espléndidos correspondiendo sobre todo la seriedad y la disciplina necesarias para una enseñanza eficaz.

El Instituto "Domingo F. Sarmiento" dicta clases para los cursos de primero, segundo y tercer años del Colegio Nacional completos y demás materias del mismo y de la Escuela Normal, contando, además con una sección anexa para estudiar ingreso a los colegios Militar y Naval. Hay, además en vacaciones un curso para aplazados y libres, que ya ha empezado a funcionar el 5 del corriente.

En breve le será otorgada la incorporación a este instituto, de manera que funcionará como incorporado al Colegio Nacional de Paraná.

El cuerpo docente está formado por profesores especialistas en la materia que dictan, lo cual, unido a los detalles que dejamos expuestos más arriba dan una idea cabal de la importancia del instituto que nos ocupa.

"El Diario" de Paraná, al ocuparse del instituto dice, entre otras cosas:

"Debido a una feliz iniciativa de dos profesores jóvenes y distinguidos de nuestra ciudad los señores Tetievsky y Yaconcic, nació el instituto de la calle Córdoba 135, que viene funcionando desde los primeros meses de este año y que ya ha dado resultados óptimos como lo evidencian las notas de recientes de los alumnos de este establecimiento.

"Tenía forzosamente que dar resultados tan ampliamente satisfactorios porque los profesores Yaconcic y Tetievsky han sabido rodearse de un elemento joven, dotados distinguidos, todos universitarios y especializados en las correspondientes materias que enseñan".

Más adelante agrega:

"Como toda obra nueva, la creación del citado instituto ha requerido de los profesores Tetievsky y Yaconcic el máximum de esfuerzos y sacrificios; más aún si se tiene en cuenta que estos docentes no han querido hacer una empresa comercial y darle el carácter tan antipático que suelen tener algunos establecimientos de esta clase, sino, muy al contrario; han establecido remuneraciones tan bajas y módicas, que están al alcance de todos, aún de las familias pobres y de las clases no muy acomodadas; todo esto con un espíritu de amplia solidaridad y comprensión de las necesidades y estado de nuestro ambiente.

"En suma, con la creación del instituto "Domingo F. Sarmiento" se ha resuelto uno de los problemas difíciles de nuestra educación secundaria. Y es indiscutiblemente una obra digna de aplauso y estímulo".

A principios del año pasado, con motivo de la supresión de varios cursos en el Colegio Nacional, la Sociedad Amigos de la Infancia tuvo un gesto que honra a sus dirigentes al tomar a su cargo la preparación de muchos alumnos que habían quedado sin lugar en aquel establecimiento.

Pero esta iniciativa tan noble, no deja de ser una improvisación destinada a suplir las necesidades de un momento.

Es necesario, pues, estimular la creación de institutos particulares al estilo del "Sarmiento" de Paraná. Y esta necesidad más se va a notar este año que hay la perspectiva de que cientos de alumnos queden sin asiento en los establecimientos secundarios.

Mientras tanto congratulémonos de que una feliz iniciativa permita a Paraná tener un establecimiento de esa naturaleza donde es muy posible tengan que recurrir muchos estudiantes de nuestra ciudad que no quieran verse privados de seguir su carrera.

No se realizó la elección comunal en Margarita

Por ser de interés publicamos más abajo la copia de un telegrama remitido a la Junta Electoral Municipal, el día domingo 17 del corriente con motivo de las elecciones comunales en Margarita, las que no se llevaron a cabo en virtud de no estar en forma oficializadas las boletas, y se cree también que los nombres de las autoridades de comicio no coincidan, etc.

En resumen no hubo elecciones en este pueblo, y según se dice y es público y notorio, parece que el poder actual es vicioso como así otros actos realizados por la Junta de Mayores Contribuyentes violatorios de la Ley 1780.

Parece que son autores de estos actos sin dudosos los ciudadanos demócratas progresistas.

He aquí el telegrama enviado a la Junta Electoral Municipal.

Margarita, enero 17 de 1932. — A la Junta Electoral Municipal. Santa Fe. — Los subscriptos, vecinos de este pueblo, se dirigen a la H. Junta, en defensa de los intereses de la comuna de Margarita, haciendo formal Protesta ante el acto vicioso que con motivo de elecciones tendrá lugar el día de hoy.

Siguen numerosísimas firmas del pueblo y comuna, que la ley 1780 le da generosamente violada, en todo su contexto envío inspector para constatar denuncia y decreto nueva inscripción. — Saludan muy atentamente. — (Fdos.): Santiago Chiappe (h.); Pedro Jeres González; Leonidas Vázquez; Guerino Cena; Juan Alsa; Heraldino Magallanes; A. Villa; Romildo Mangini; Martín Tandoi; José Giannescki; Marcos Bobel. — (Siguen las firmas).

HAY QUE COMBATIRLA POR LO TANTO, TENAZMENTE

En su hora el "término" fijo que hablar a la prensa. El sistema de operaciones instituido por los mercados del ramo como para especular con los intereses de nuestra producción cerealista, estaba en pugna con el desenvolvimiento normal y equidad en los negocios.

Por eso este diario fue de los primeros en ponerse en campaña para que las perjudiciales actividades de los mercados de cereales a término cayeran bajo el control del Estado, como ya se ha hecho.

Ahora debemos dirigir nuestra prédica hasta lograr se adopte idéntica medida al objetivo que presentan las "compañías de capitalización". Porque la "capitalización" es un sistema tan extraño y nocivo a nuestra vida comercial como lo es el "término".

Cada uno en sus respectivas esferas se encuentran por cualquier momento a que el "negocio" resulte siempre exprés para quienes se aventuran a practicarlo. Conforme lo hemos demostrado anteriormente, las compañías de capitalización, amparadas livianamente calificando sus propias conveniencias, pues el objeto no es otro que tener siempre quienes paguen. Lucrar, asegurarse por todos los medios el aporte pecuniario del depositante, es su norte y este designio surge claro de los términos en que se hallan concebidas las "condiciones generales", verdadero filtro al servicio de la especulación sistemática y por normas en manos de quienes han de "capitalizarlas" y obligar con el mismo dinero de los depositantes a responder por los compromisos que contraga la sociedad.

Esos compromisos pueden residir en contratos y operaciones a que el adherente ha permanecido completamente ajeno de donde resulta que las "compañías de capitalización" se convierten en mandatarios llamados a obrar, sin límites precisos y libres de peligrosas contingencias legales.

En las cláusulas que han establecido, la situación de las mismas en tan airosa en igual medida que lo es agobiante para los tenedores de "títulos al portador".

No obsta que los documentos sean transmisibles en cualquier momento a que el "negocio" siempre sacque ventajas para quienes se aventuran a practicarlo. Conforme lo hemos demostrado anteriormente, las compañías de capitalización, amparadas livianamente calificando sus propias conveniencias, pues el objeto no es otro que tener siempre quienes paguen. Lucrar, asegurarse por todos los medios el aporte pecuniario del depositante, es su norte y este designio surge claro de los términos en que se hallan concebidas las "condiciones generales", verdadero filtro al servicio de la especulación sistemática y por donde esta absorve el ahorro privado.

Nuestra insistencia en señalar el peligro no tiene otro objeto que evitar derivaciones lamentables cuando no desastrosas para el patrimonio común, pequeño o grande, si se le expone al manejo "capitalizador", que es bueno absolutamente necesario, reprimir desde las esferas oficiales.

Seremos tenaces en la misión que nos hemos impuesto de llegar a ese saludable resultado.

Los exámenes de música en los Conservatorios

Deberán iniciarse el 15 de diciembre y terminar antes del 31 de enero

Atendiendo a la solicitud formulada por la Comisión de Derechos y Artículos de la ciudad de Rosario, el Ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto por decreto de ayer un decreto por el cual se modifica el artículo 17 del decreto 166, en el sentido de que los exámenes en los Conservatorios y Academias de Música deberán iniciarse a partir del 15 de diciembre y terminar antes del 31 de enero del año siguiente.

PROFESOR SANTIAGO M. LUGONES

UNA PROFECIA

"Inicia hoy la colección de "El Escolar Ilustrado", importantes revista que se publicaba en la ciudad de Córdoba allá por los años 1887 a 1888, y que era órgano oficial de la Escuela Graduada Garzón dirigida por los educacionistas Ignacio y Tobías Garzón (padre), cuya imperecedera memoria es de los actuales generaciones de la docta ciudad, nos encontramos con una hermosa fotografía y una nota biográfica correspondiente al entonces niño Santiago M. Lugones, que cursaba en abril de 1887, a los diez años recién cumplidos, el tercer grado de aquella memorable escuela, cuyos planes y programas se regían por las de aplicación de las normales y oficiales de la Nación.

"La fotografía del niño Santiago M. Lugones engalana la portada de la edición correspondiente al mes de abril del citado año de 1888, y en la nota biográfica correspondiente se leen estas alentadoras y proféticas palabras:

"Hoy cursa en el tercer grado, y si, como es de esperarse "sigue con el mismo empeño y consunación que ha mani. "festado desde su ingreso a la escuela, hay mucho que es. "perar de este inteligente niño, que contando recién diez "años de edad, ya se descubren en él los talentos y nobles "cualidades que ha heredado de la distinguida familia a que "pertenece".

"Si parécame que la profecía que encierran estos elogiosos conceptos, se han llegado a cumplir ampliamente, toda vez que aquel niño de aquella época lejana es hoy el Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial de la Nación, profesor normal Santiago M. Lugones, cuyo desempeño eficiente es unánimemente reconocido y aplaudido.

Como se ve, pues, los viejos maestros de tiempos ya pretéritos tenían un ojo clínico para conocer y predecir el porvenir de sus alumnos.

Instituto "D. F. Sarmiento"

Se nos comunica de este establecimiento de enseñanza secundaria de la vecina ciudad, que el 5 del corriente han comenzado las clases de vacaciones para alumnos libres y aplazados de 1o., 2o. y 3er. año del Colegio Nacional, con una crecida concurrencia, pues solamente quedan pocas vacantes en dichos cursos.

Actualmente la dirección y secretaría del establecimiento trabajan activamente en la preparación de los cursos que se dictarán en marzo próximo para alumnos regulares ya como incorporados al Colegio Nacional de Paraná, pues en breve se delegará la incorporación a este instituto.

Para datos dirigirse a Córdoba 135, Paraná.

LOS CABECILLAS DEL BANDIDAJE DE LA CHINA

OFRECEN RENDIRSE AL JAPON

MUCKDEN 20. (Austral). — Informaciones de fuente oficial anuncian que se presentaron al cuartel general japonés varios delegados de los cabecillas del bandidaje chino, ofreciendo rendirse y efectuar un arreglo a fin de que cese la ofensiva nipona.

Se sabe que los jefes de los irregulares quieren que se arregle esa cuestión con los bandidos.